



## XXVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

### Presidencia Pro-Témpore México 2021

#### “Por un marco regional de gobernanza migratoria y Derechos Humanos, por una migración con inclusión”

Las Viceministras, Viceministros y Jefes de Delegación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), reunidos en Ciudad de México, los días 2 y 3 de diciembre de 2021, con ocasión de la XXVI Reunión Viceministerial, hemos aprobado la siguiente declaración:

RECONOCIENDO a la Conferencia Regional sobre Migración como el proceso consultivo regional en materia migratoria más longevo y sólido en el Continente Americano, que por más de 25 años ha materializado la realización de sus encuentros en forma permanente y continua gracias al compromiso de los Países Miembros.

CONSIDERANDO que los flujos de migración y desplazamiento en la región son cada vez más complejos y se han incrementado significativamente como consecuencia de diversos factores económicos, sociopolíticos y ambientales, que han dado como resultado la generación de flujos mixtos que incluyen, entre otros, a migrantes económicos, poblaciones en mayores contextos de vulnerabilidad y aquellas que buscan protección internacional.

REITERANDO la importancia de promover, proteger y respetar los derechos de las personas migrantes, especialmente mujeres y niñas, en las diversas etapas del ciclo migratorio, visibilizando los riesgos que enfrentan y que las colocan en situaciones de mayor vulnerabilidad, incluidos los efectos ocasionados por la pandemia por COVID-19, y que las han afectado desproporcionadamente en nuestros países.

RECORDANDO que, a través de una migración segura, ordenada y regular, la región podrá optimizar los beneficios de la migración para los países de origen, tránsito, destino y retorno, así como la protección de los derechos humanos de todas las personas sin importar su situación migratoria.

REAFIRMANDO el compromiso por trabajar de manera conjunta para atender los desafíos vinculados a la gobernabilidad migratoria y para promover una migración segura, ordenada y regular, conforme a los compromisos internacionales y leyes nacionales.

REAFIRMANDO que la CRM condena la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos en la región, reconociendo en particular el impacto de estos delitos en las mujeres migrantes, considera necesario prevenir y combatir eficazmente la trata de personas a través de un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir el



delito, sancionar a los tratantes y proteger a las víctimas, acorde con los Instrumentos Internacionales de derechos humanos.

SUBRAYANDO el compromiso de los Países Miembros, bajo el principio de responsabilidad compartida, en interés de fortalecer la cooperación para el desarrollo, abordar las causas estructurales de la migración irregular, así como promover y reforzar políticas migratorias efectivas, intercambio de información y sistemas de protección más sólidos en la región, promoviendo condiciones prósperas en los países de origen, respetando los derechos humanos de las personas migrantes y facilitando el acceso a la protección internacional para quienes así lo necesiten.

CONSOLIDANDO los pilares de la CRM, la importancia del análisis de las dinámicas migratorias actuales y las perspectivas de todos los Países Miembros que la conforman.

Reconocemos que la CRM es un espacio legitimado para el diálogo, reflexión y comunicación entre las autoridades, así como para la creación de sinergias con la sociedad civil y los organismos internacionales, como actores clave que participan y colaboran con este proceso regional de consulta.

Reiteramos los principios consignados en la Carta Estatutaria de la CRM, y con base en las recomendaciones del GRCM, el Plan Estratégico y las deliberaciones realizadas durante la XXVI CRM, las Viceministras, los Viceministros y Jefes de Delegación hemos convenido las siguientes

#### DECISIONES:

1. Agradecer y felicitar a la PPT de México por su exposición “Por un marco regional de gobernanza migratoria y Derechos Humanos, por una migración con inclusión”.
2. Agradecer el mensaje de Amy Pope, Directora General Adjunta de Gestión y Reforma de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), pronunciado durante la Reunión Viceministerial de la CRM.
3. Agradecer a los Jefes de Delegación de los Países Miembros por su mensaje de posicionamiento en el marco de la XXVI CRM.
4. Agradecer a los Países Miembros por la apertura al diálogo sobre los temas de actualidad migratoria, tendencias, prioridades y desafíos en la región.
  - a. Aceptar la propuesta de El Salvador de realizar, en su momento, visitas en zonas fronterizas con el fin de fortalecer el conocimiento en terreno, la toma de decisiones y las acciones de coordinación.
  - b. Tener un acercamiento con los países de Suramérica pertinentes sobre los flujos migratorios masivos e irregulares provenientes de esa región.
  - c. Los Países Miembros se comprometen a notificar en forma oportuna sobre cambios en sus procesos de visas.
  - d. Mantener una comunicación e intercambio con los Países Miembros de la CSM con el fin de conocer sobre cambios en gestión migratoria y visas que impacten el flujo migratorio en la región.



- e. Conducir un taller con el objetivo de crear un plan de trabajo sobre cómo los Países Miembros de la CRM pueden crear información sobre las vías regulares más accesibles y desincentivar la migración irregular.
5. Actualizar el calendario de la CRM según las recomendaciones del GRCM revisadas en la reunión a Puerta Cerrada de los Viceministros y Viceministras y de conformidad con el Plan de Trabajo a presentarse por la PPT de El Salvador 2022. Ver Anexo A con el listado de actividades.
6. Solicitar a la PPT entrante la priorización y calendarización de actividades, para ser presentada en su Plan de Trabajo para el año 2022.
7. Instar la continuidad del Micro-sitio de la Presidencia Pro-Témpore para el oportuno intercambio de actividades y propuestas. En este sentido agradecer el ofrecimiento de México para revisar conjuntamente con El Salvador la continuidad de la herramienta en coordinación con los equipos técnicos.
8. Procurar la inclusión de niveles de gobernanza a nivel local y municipal en la organización de las actividades.
9. Agradecer la ponencia magistral del Señor Andrew Selee, Presidente del Instituto de Política Migratoria (MPI por sus siglas en inglés) sobre el análisis de la movilidad humana en la región y los retos de la migración como tema fundamental en las relaciones entre países.
10. Agradecer a los Organismos Observadores de la CRM, en especial a los organismos presentes en esta XXVI Reunión, OIM, OIT, ACNUR y CICR, por su decidido apoyo y participación en la CRM e invitarles para que sigan fortaleciendo este proceso consultivo.
11. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por sus aportes y recomendaciones, así como reconocer el apoyo de la sociedad civil en la gestión migratoria.
12. Agradecer la presencia del Gobierno de Chile como Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y continuar fortaleciendo el diálogo entre ambas Conferencias, con miras al abordaje conjunto de la migración regional.
13. Aprobar los siguientes documentos e invitar a los Países Miembros a su adopción, según corresponda y de conformidad con sus legislaciones internas:
  - a. Actualización de los Lineamientos Regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad.
  - b. Guía operativa para la aplicación del interés superior de la niñez en contextos de movilidad humana.
14. Aprobar el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el cuadro Anexo B.
  - a. Alentar a los Países Miembros a que realicen sus contribuciones al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la CRM, en tiempo y forma. En particular, invitar a los Países Miembros con contribuciones pendientes a ponerse al día.



- b. Considerar la utilización de las herramientas virtuales como mecanismo para ahorro de recursos.
  - c. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva la presentación de una propuesta de presupuesto que comprenda reajustes salariales y la posibilidad de una nueva plaza de apoyo, a más tardar el 21 de marzo.
15. Agradecer la labor realizada por el Secretario Ejecutivo y su equipo, quienes de manera responsable y diligente facilitaron y colaboraron con el éxito de la XXVI CRM y las actividades del Plan de Trabajo de la PPT 2021. Asimismo, reconocer la buena labor del Secretario Ejecutivo y su equipo técnico, dando por satisfactorio y sobresaliente el resultado de su evaluación.
  16. Felicitar al Gobierno de El Salvador, al asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM durante el período 2022.
  17. Felicitar al Gobierno de Panamá, al asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM durante el período 2023.
  18. Agradecer al Gobierno y al pueblo de México por su liderazgo y esfuerzos para la realización de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración y más de 30 actividades contempladas en el plan de trabajo de la PPT 2021.